



**Gloria Cuenca**  
(Venezuela)

## **Democracia, Periodismo y Crisis**

### ***Democracy, Journalism and Crisis***

**Recibido:** 22 /05/ 2018

**Aceptado:** 10 /07/ 2018

**Recepción final:** 28/11/2018

#### **Gloria Cuenca**

Lic. en Periodismo - UCV 1965. *Magister Scientiarum* en Comunicación Social - UCV 1982. Doctorado Ciencias Políticas UCV - 1989. Profesora Titular de la UCV, adscrita a la Escuela de Comunicación Social. Premio Nacional de Periodismo, mención investigación por su libro *Ética para periodistas* (1990). @editorialgloria

© Publicación de conformidad con su autora. Esta cesión patrimonial comprende el derecho del Anuario ININCO para comunicar públicamente la obra, divulgarla, publicarla y reproducirla en soportes analógicos o digitales en la oportunidad que así lo estime conveniente, así como, la de salvaguardar los intereses y derechos morales que le corresponden como autora de la obra antes señalada. Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización de los autores. Ley de Derecho de Autor. Gaceta oficial N° 4638 extraordinario. 10 octubre de 1993. Las imágenes utilizadas son estrictamente para uso académico y corresponden al archivo del Anuario ININCO-UCV.

## Democracia, Periodismo y Crisis

Gloria Cuenca

*Escuela de Comunicación Social, UCV*

**Resumen:**

El texto es una visión aproximada de los conceptos que se exponen en el título. La duda en torno a si en Venezuela existe democracia o no, es uno de los aspectos analizados. Se concluye que hay una dictadura, no una democracia. Se expresa la convicción de que en Venezuela no se vive una crisis en el periodismo. Se manifiesta la intención totalitaria, desde el régimen, para imponer la tesis de la hegemonía comunicacional, en donde habrá – seguramente– una deriva hacia la propaganda ideológica. Los medios, antes del estado, están sesgados por la propaganda gubernamental, ocultando casi completamente, la realidad del país. Se reseña, que la palabra crisis, en el título, refiere más bien a la tendencia de izquierda en el sub continente latinoamericano y en países europeos. Se considera que lo que ocurre en el momento actual en Venezuela, es el empeño de sectores antidemocráticos, de clara orientación marxista y neo comunista, por imponer un modelo fracasado y rechazado en el mundo, en copia bastante aproximada al cubano. Se extrae la conclusión de que el régimen está dispuesto a realizar la acción que sea necesaria para lograr la hegemonía comunicacional.

**Palabras claves:** Censura, Crisis, Libertad de expresión, periodismo de investigación, política de Estado.

Este artículo se inicia usando conceptos y precisiones con respecto al título del mismo. No obstante, las palabras que lo refieren implican tres momentos y situaciones que, en esta época en Venezuela, no tienen la misma significación que se les daría en otro contexto. Se intentará organizar un hilo conductor, especie de historia de los acontecimientos, que produzca, la comprensión de la extraña y difícil situación que afrontamos en los temas anunciados.

## Democracia

Definitivamente, la democracia en Venezuela, bien sea la que servía de referencia durante los 40 años del Pacto de Punto Fijo, (pretendidamente, descalificado por quienes actúan desde el gobierno) es decir, la “democracia representativa” de la Constitución Nacional de 1961 o la decretada en la Constitución Nacional vigente, la de 1999<sup>1</sup> donde se le proclama como “participativa y protagónica”, no resultan ajustadas, ni verdaderas a la hora de describir lo que ocurre. No resultan categorías posibles para establecer lo que sucede en el país.

¿Dónde estamos? ¿Qué tipo de gobierno es éste? Democracia tal como la pensábamos en el pasado reciente, definitivamente no. Politólogos, sociólogos, comunicólogos, antropólogos, educadores, filósofos y, otros interesados en el tema, tardan en dar una respuesta. Hay una especie de bloqueo que resulta a partir del proceso electoral del año 2013, donde ocurrieron suficientes irregularidades, antes, durante y después de la muerte de Hugo Chávez, hasta llegar a la elección del presidente Nicolás Maduro. Los acontecimientos ocurridos en ese momento, permiten señalar que, en Venezuela no hay una democracia, como se considera en buena parte del mundo occidental. Tampoco se siguieron los lineamientos jurídicos establecidos en la Constitución Nacional.<sup>2</sup> No fue fácil, ni común que se tildara al régimen de dictadura. A pesar de que, la legalidad y legitimidad de origen nunca estuvo claramente determinada, por no seguir –los actores principales– con precisión, los procesos jurídicos requeridos, esos sí señalados con claridad, en la Constitución Nacional, vigente.<sup>3</sup> Los misterios que rodearon la enfermedad y muerte del anterior presidente, han dejado de preocupar a sus seguidores, aparentemente. Todavía hoy no se sabe –exactamente– qué y cómo ocurrió. Día, hora y fecha exacta, en la que falleció.<sup>4</sup> Las circunstancias, el sitio y el desarrollo de los acontecimientos

---

1 Ver: Constitución del año 1961. Y el preámbulo de la Constitución Nacional del año 1999: “[...] con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de Justicia [...]”.

2 Cabe destacar que algunos periodistas, investigadores y críticos de la comunicación y el periodismo han considerado que las actuaciones de los medios independientes durante los períodos de crisis tienen responsabilidad en las actuaciones dictatoriales del régimen. No comparto para nada ese criterio. El régimen era y es de corte dictatorial, neocomunista y neofascista. Poner alguna responsabilidad en cualquier exageración por parte de periodistas y medios, es absurdo. Significa no saber caracterizar al régimen que se enfrenta.

3 No se cumplió con lo establecido en la Constitución Nacional vigente, con respecto al momento de la transición de un presidente, como consecuencia de su alejamiento definitivo del cargo, para el que había sido electo.

4 Existe una fecha formal, el 5 de marzo del 2013. Cuando después de muchos secretos y misterios se anunció al país su muerte. Se organizaron sus funerales. Se produjeron numerosas historias y anécdotas al respecto. Seguramente, en algún momento, esto será investigado con seriedad, para llegar a la verdad. En el mes de julio, se le hizo una entrevista a la Fiscal Dra. Luisa Ortega Díaz, en ella cuenta que “Chávez murió el 28.12.2012”. De ser cierto, todos los actos ejecutados después de esa fecha, son ilegales, irritos.

siguientes. Las mentiras claramente puestas en evidencia, por quien después lo sustituye, (el actual presidente) en conjunto con un sector de militares y de la cúpula del partido<sup>5</sup> en el poder. No hay dudas, se incumplieron mandatos, claros, precisos y establecidos en la Constitución Nacional. Esto lo señalaron<sup>6</sup> reiteradamente, juristas, constitucionalistas y expertos en la materia, para llegar finalmente, al desenlace de las elecciones de abril del año 2013. Cuestionadas desde ese mismo momento y sin que hubiera respuesta oportuna y adecuada para las preguntas que se hicieron.<sup>7</sup> Ocurrieron situaciones, nunca antes vividas en nuestra nación y probablemente, en ningún otro país del planeta. También se discute sobre la actuación del gobierno –designado como régimen– en donde se violan principios fundamentales, en particular los Derechos Humanos, consagrados en la Constitución Nacional de 1999 y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, de la cual Venezuela es signataria desde siempre.<sup>8</sup> A partir de esas circunstancias, violencia durante los años 2014 y 2017, se han realizado denuncias, protestas de todo tipo y, además se han divulgado, realizado publicaciones y declaraciones, al respecto. Se elaboraron y enviaron expedientes rigurosos, en cuanto a datos se refiere, a organismos internacionales de todo el mundo.<sup>9</sup> Quedó claro el tipo de gobierno que tiene Venezuela y, a lo que se enfrenta el sector democrático siempre, por vías pacíficas y constitucionales.<sup>10</sup> La suspensión del referendo revocatorio, (año 2016) por parte del Consejo Nacional Electoral, la manipulación y el retardo en la convocatoria a las elecciones regionales, de gobernadores y concejos municipales (realizadas, finalmente en el año 2017), lograron demostrar ante el planeta la ilegalidad de lo que ocurría. La represión a las protestas, la muerte de jóvenes, estudiantes, adultos y gente de todas las clases sociales, en su lucha por la democracia, fueron prueba de que las denuncias realizadas ante los organismos internacionales se quedaban cortas, frente a la realidad de lo que acontecía en las calles y ciudades de todo el país.<sup>11</sup> Hubo más de un centenar de muertos. Más de un millar de heridos. Los presos pasaron de 4000 como consecuencia de la represión. Abogados demócratas, organizados en la ONG, “Foro Penal Venezolano” llevan una estadística, con la cual actúan para defender a los prisioneros, protegerlos, asesorarlos y defenderlos, en la medida de sus posibilidades, contando con el apoyo irrestricto y la solidaridad de familiares y amigos. Esa es la razón, además de la cobertura realizada por los medios tradicionales y, por la estupenda labor de los numerosos

<sup>5</sup> El Partido Unido Socialista de Venezuela, (P.S.U.V.) en ese momento, factor decisivo en la serie de irregularidades que se cometieron durante la circunstancia antes señalada. En conjunto con la cúpula militar, familiares y amigos allegados.

<sup>6</sup> Ver: artículos 7, 41,227 y 233 de la Constitución Nacional vigente.

<sup>7</sup> El entonces candidato oficialista Nicolás Maduro, –la noche de las elecciones– aceptó un nuevo conteo de votos. Petición hecha por el principal oponente Dr. Henrique Capriles Radonski. Lo aceptó, pero jamás cumplió ese requisito.

<sup>8</sup> Cf: Naciones Unidas. “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. [Documento en línea]. Consultado: 20 de marzo de 2018. Recuperado en: [http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf). Ver Artículo 19 referente al Derecho a la Libertad de Expresión y de Información.

<sup>9</sup> Con fecha 31 de mayo del 2018 la Corte Penal Internacional, con sede en La Haya, ha encontrado motivos suficientes para enjuiciar y perseguir penalmente al presidente de la república y a un grupo de sus más cercanos seguidores.

<sup>10</sup> Decisión ésta, la de la vía democrática, pacífica y constitucional, que ha puesto en juego la unión de la oposición. Existen sectores que no tienen confianza en las luchas democráticas y en sus posibles triunfos.

<sup>11</sup> La ONG PROVEA ha señalado que en los procesos de represión del gobierno, año 2017, 210 personas perdieron la vida y 34332 fueron detenidas arbitrariamente en las protestas y manifestaciones.

medios internacionales y de los digitales (portales) en Venezuela, que se conocen –con propiedad y amplitud– las violaciones a los derechos humanos cometidos durante esos momentos y situaciones. A partir de allí, julio año 2017, el régimen queda expuesto ante el mundo y, al fin, se le comienza a reconocer y a denominar como una dictadura.<sup>12</sup> Es lo que existe en Venezuela. Momento fundamental, la decisión del 16 de julio de 2017, cuando más de 7 millones de venezolanos, decidieron hacer un referendo, sin el respaldo del Consejo Nacional Electoral, en la desesperación por demostrar a todo el planeta, su repudio contra el régimen. Se logró una masiva participación, como se ha señalado.<sup>13</sup> El régimen, ante esta acción, decidió hacer el 30 de julio, una convocatoria totalmente ilegal y faltando a los procedimientos señalados en la propia Constitución para convocar y elegir una Asamblea Nacional Constituyente, con la finalidad de cambiar las bases de la Constitución Nacional vigente.<sup>14</sup> Calificada, cuando fue aprobada, como "la mejor del mundo", según palabras del difunto Hugo Chávez. Este es un nuevo acto "nulo de toda nulidad", dirían los abogados. No les importó que la gran mayoría del pueblo se abstuviera, en esa fecha del 30 de julio de 2017. Esto fue conocido y atestado por los medios nacionales e internacionales. Mientras que el escrutinio del 16 de julio, fue supervisado por las más altas autoridades universitarias del país, quedando muy clara la certeza del número de participantes y la seriedad del proceso realizado.<sup>15</sup> Sin embargo, el 30 de julio, se notó la total ausencia de participantes, no hubo colas, ni controles de ningún tipo, cuando se efectuaron las elecciones írritas. Los oficialistas, actuaron "como si" todo fuera legal logrando convencer a sus seguidores de la obtención de un triunfo, o tal vez no, pero lo aceptaron. Un triunfo y una votación que nunca ocurrió. Todavía hay quien duda de la realidad que vive el país entero (se trata de los seguidores, –cada vez menos– y algunas personas identificadas con la corriente marxista). Al tomar distancia, pareciera que se trata de un hecho inédito. Probablemente, por cuanto no conocemos a fondo otras circunstancias que hayan padecido diversos países. Permanentemente, se señalan épocas en América Latina y del resto del planeta, que pudieran recordar estas situaciones.<sup>16</sup> Sin embargo, con un sentido estricto de lo que sucede, no pueden homologarse.<sup>17</sup>

---

<sup>12</sup> Organizaciones en defensa de la Libertad de Expresión, agrupadas bajo la denominación "Alianza por la Libertad de Expresión" hacen un registro de los atropellos en contra de los Derechos Humanos y la Libertad de Expresión.

<sup>13</sup> Se trató de un nuevo acto político, comunicativo y de masas, en la búsqueda de que el régimen rectifique, o de que, el presidente acepte que no se le quiere. Todo ha sido en vano. Los comunistas en el poder, no lo dejan fácilmente. Eso sí saben aprovechar muy bien los resquicios de la democracia representativa y formal para sus intereses. De manera maquiavélica utilizan esa circunstancia. Es un dilema no resuelto por la democracia.

<sup>14</sup> A pesar de que, aparentemente, esa era la intención: cambiar la Constitución Nacional vigente, hasta ahora, no lo han hecho. Han surgido divisiones y problemas al interior de los mismos propiciadores de esa írrita Asamblea Nacional Constituyente.

<sup>15</sup> La Dra. Cecilia García Arocha, Rectora de la Universidad Central de Venezuela, presidió, junto a otros rectores nacionales, la Comisión encargada de verificar la votación de ese día 16.07.2017.

<sup>16</sup> Gente que vivió el peronismo en Argentina, señala que fue un proceso parecido. Tiene el apoyo de masas seguidoras de un líder con carisma y sin obtener ningún beneficio real del régimen.

<sup>17</sup> El país fue entregado por parte de la presidencia de la república, (en concreto por Hugo Chávez) con la anuencia y, hasta beneplácito de importantes sectores militares y políticos, a la dirección neocomunista de Cuba. Nunca, pareciera, haberse dado un caso así en la historia del planeta.

**Primera conclusión,** se puede afirmar que el régimen, cada día más autoritario, con tendencias totalitarias, se aleja de las formas democráticas y de la aplicación justa de las leyes y la Constitución. Es un régimen que carece de legalidad y también de legitimidad.<sup>18</sup>

## Libertad de Expresión y Democracia

La libertad de expresión, incluye la de opinión, la de información y la de prensa; a la espera de que se consagre la libertad de comunicar. Maltratada, perseguida, reprimida y obstaculizada en estos tiempos, la libertad de expresión se constituye en factor fundamental del ejercicio democrático en un país considerado dentro de los parámetros de la democracia representativa y formal. Importante señalar lo que establece la Constitución Nacional en sus artículos 57 y 58, donde se describen y garantizan los conceptos relativos a la libertad de expresión, y a las otras formas de libertad involucradas en los actos comunicativos. La posibilidad de la libertad de expresión, sin ningún tipo de obstáculo o limitación, sirve de orientación para saber, cuál es la calidad de la democracia que existe en cualquier país que se precie de ser democrático. Estos son aspectos sobre los que se viene insistiendo para señalar la ilegalidad y la ilegitimidad del régimen. Esta característica (los duros obstáculos a la libertad de expresión), es un indicador para recordar que no existe, realmente, una democracia en Venezuela. Pudiera decirse que, a mayor libertad de expresión hay mayor democracia, mientras que, en la medida en que se reprime y limita la libertad de expresión, con todas sus posibilidades, la categorización del régimen será francamente dictatorial.<sup>19</sup>

En Venezuela hay censura, no es la tradicional; la tristemente recordada, cuando la dictadura de Pérez Jiménez, con Vitelio Reyes recorriendo las salas de redacción del periódico. Se atropella, de diversas maneras, a medios, periodistas y comunicadores. Lo más dramático: el cierre de medios y la amenaza a otros –con la certeza– de hacer lo mismo, en su contra. Consecuencia de esto, aparece la auto censura. La prohibición de la censura está señalada en el artículo 57 de la Constitución Nacional donde se dice: “Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz o por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura [...]” (2009:180). Obviamente, cada vez que se censura a una persona, se violenta la garantía constitucional de la libertad de expresión.

La auto censura, conceptualizada como la “inhibición de la expresión al existir la posibilidad de ser reprimido-a, despedido-a del trabajo, limitado-a en su libertad personal y, o agredido-a”.<sup>20</sup> Es de las situaciones más humillantes a las que se pueda someter al periodista-comunicador. Se pone en evidencia que la no publicación de la información noticiosa –cuando

<sup>18</sup> La legalidad y la legitimidad del régimen no existe desde el momento de la muerte del presidente anterior. Juristas muy destacados así lo han señalado. Por razones políticas se ha seguido adelante haciendo uso del “como si” no fuera de la manera ocurrida.

<sup>19</sup> Se considera, efectivamente, que el máximo respeto a la libertad de expresión es símbolo de una mayor democracia. Sin duda no es fácil para los gobiernos aceptar estos hechos, que resultan difíciles de manejar Requiere verdadero sentido democrático.

<sup>20</sup> Definición surgida con fines pedagógicos a los fines de esclarecer la diferencia entre auto censura y auto regulación.

hay auto censura–, ocurre por miedo a la represalia que el sector directivo de los medios, la publicidad o el gobierno, entre otros, pueda tomar en contra de ese profesional. Por supuesto, la censura que impone el estado-gobierno es de las más terribles. El miedo y el temor son el estado anímico de quien escoge el camino de auto censurarse. Se trata del valor personal que surge del interior de la persona. Depende, entonces, de una serie de circunstancias, muchas veces ajenas, al problema en sí mismo. Por otra parte, la censura, señalada como inconstitucional, proviene del exterior al periodista comunicador. Bien sea, desde el medio o las presiones que ejercen los factores de poder, en oportunidades, contra la libertad de expresión; no hay duda de que la peor censura es la que aplica o la que intenta aplicar el estado-gobierno. El poder que tiene para lograr silenciar medios cuando se trata de un estado autoritario, personalista o totalitario resulta inmenso. Importante destacar, hay momentos en los que el periodista comunicador, se inhibe de divulgar algo, no necesariamente por temor, sino cuando racionalmente, acepta y comprende que los hechos deben ser cuidadosamente estudiados, antes de publicarlos. Se trata de la “auto regulación”, como normas internalizadas en directivos de medios, dueños de medios, periodistas y comunicadores.<sup>21</sup>

La libertad de expresión, incluye: prensa, información, opinión, la de decir y la de publicar.<sup>22</sup> Esto, se hace cada vez más complejo y difícil en Venezuela con las circunstancias antes descritas. Al iniciarse la novedosa experiencia de las redes sociales, –quizás el más democrático de los medios– y, esa sí, una verdadera revolución. Nunca se pensó que alcanzaría tal expansión en el país y en tan corto tiempo. Probablemente, no se sabía la extraordinaria modificación que lograría en los medios masivos, en sí mismos. No se comprendió la magnitud de la transformación que se aproximaba. Está claro que con la limitación y censura existente, las redes sociales adquieren una importancia y trascendencia inesperada al asumir, los procesos de información–desinformación de manera absoluta e insustituible. Puestos al servicio de la gente, de los países, –al estar al alcance de todos– posibilidades impensables, hasta recientemente. Se ha logrado establecer la comunicación, prácticamente, directa y retro–alimentadora. Considerada una utopía, imposible de lograr, no obstante, se alcanzó gracias a la tecnología. En medio de esta crisis terrible, en Venezuela, el uso de los celulares, que por fortuna existían antes de que los neocomunistas tomaran el poder, no logra disminuir el interés en esta forma de comunicación–información. En el comienzo de este mal llamado proceso revolucionario, se permitió la instalación y el uso de Internet con grandes posibilidades de desarrollo. El uso y manejo de las redes sociales son lo suficientemente activas

---

<sup>21</sup> Existen países, con Asociaciones, Cámaras, y otras organizaciones al pendiente de los problemas de Seguridad Nacional. Se trata de temas delicados a la hora de dar información noticiosa a sus respectivas naciones. Hay un flujo de información permanente, controlada, obviamente, en tiempos de crisis, que contribuyen a mejorar la situación comunicacional. Importante destacar la actuación de la Comisión de Medios de Comunicación del Reino Unido, Inglaterra, en funcionamiento durante los más terribles conflictos bélicos.

<sup>22</sup> Se espera que el proceso de ampliación y profundización de la democracia en el planeta, produzca una nueva generación de derechos humanos y se establezca el Derecho a la Comunicación con todas sus observaciones, necesidades, límites y dificultades.

para que tenga los más diversos propósitos, aun cuando en oportunidades se cometen errores y se divulgan hechos falsos.<sup>23</sup>

La lista de las agresiones, de diversos tipos, de persecución y maltrato es larga. Tampoco es menor, la fuerte acción represiva del estado contra los medios.<sup>24</sup> El caso más emblemático: el cierre de *Radio Caracas TV*, en dos oportunidades. No el único, lamentablemente, sin duda alguna, el de mayor impacto dada la importancia histórica y los avances de ese canal en Latinoamérica y Venezuela.

## Hegemonía Comunicacional

La llamada “hegemonía comunicacional” anunciada hace unos cuantos años, por el entonces Ministro de Información, Andrés Izarra, se ha concretado de manera bastante agresiva y destructora en contra de los medios libres e independientes. Se inició con la persecución a las cuatro más importantes televisoras nacionales, *Venevisión*, *Radio Caracas TV*, *Televen* y *Globovisión*, se les abrieron expedientes administrativos;<sup>25</sup> particularmente contra Radio Caracas Televisión usando la excusa de que se había vencido la concesión, se decretó su cierre (2007). Dos años después se repitió contra *Radio Caracas TV Internacional*. Los atropellos son cada vez mayores, puede decirse que han ido *in crescendo*. El régimen estructuró la Corporación Maneiro, monopolio estatal, establecido con la finalidad de controlar la entrega y venta del papel periódico a los medios impresos<sup>26</sup>. Con esto el régimen ha logrado, la clausura de numerosos diarios y periódicos. Innumerables los casos de los que desaparecieron, pasan de 100. Muchos otros han disminuido sus páginas, diariamente. En Caracas, dos diarios *Tal Cual* y *El Nuevo País*; se han transformado de medios impresos a medios digitales. *El Nuevo País*, circula impreso una vez a la semana. La revista *Zeta*, de circulación semanal, pasó a ser quincenal, pero en diferente formato.<sup>27</sup> En el resto del país, se superan el centenar de medios clausurados, como se ha dicho, por problemas de obtención del papel.<sup>28</sup> Los periódicos diarios

23 Existen en Venezuela numerosos usuarios de las redes perseguidos y hasta presos. Es un caso emblemático, la autodenominada: “Inés, Inésita, la Terrible”. Hecha presa por el contenido de los mensajes de sus tuits. Recientemente, el 13 de mayo del presente año, un tuitero, por indicar la ruta del avión presidencial, fue hecho preso.

24 El último informe de Espacio Público, correspondiente al año 2017, señala 708 casos en los que se vulneró el derecho a la libre expresión y eso corresponde a 1002 violaciones a los mismos derechos. Cf: Espacio Público. “Informe 2017: situación del derecho a la libertad de expresión e información”. [Documento en línea]. Consultado: 15 de marzo de 2018. Recuperado en: <http://espaciopublico.org/informe-anual-2017/#1525271317303-c1fd406-e6a6>.

25 El entonces Presidente de la República, Hugo Chávez, desde su programa “Aló, Presidente” dedicaba buena parte del mismo, a insultar a la televisión privada. Los denominaba los “Cuatro jinetes del apocalipsis”.

26 La Corporación Alfredo Maneiro, supuesto homenaje al fundador de la causa R, es una de las estrategias desplegadas para acabar con la prensa escrita o impresa. Se ha creado un monopolio para la compra-venta del papel para los periódicos. Todo en función de la llamada hegemonía comunicacional. De esa manera han acorralado, a la prensa escrita y se cierran los periódicos, sin la intervención del régimen, aparentemente.

27 El semanario *Tal Cual* dejó de publicarse impreso, circula de manera digital.

28 Según el informe de Espacio Público, ya citado, en “2017 salieron del aire ocho canales de televisión, 54 emisoras de radio y 17 medios impresos dejaron de circular por falta de papel de prensa, seis de ellos indefinidamente”.

*El Regional del Zulia* (Costa Oriental del Lago), en el estado Zulia y *Sol de Margarita*, (Porlamar) en el Estado Nueva Esparta, han dejado de ser diarios y han pasado a ser semanarios. Notable, también, la disminución de páginas en los periódicos, incluyendo los de tendencia oficial.<sup>29</sup> Por otra parte, innumerables medios radiales desaparecen constantemente. También se persigue a determinados programas de radio. Se los monitorea y amenaza por el material que transmiten. La mayoría de las veces, al tener gente independiente que transmite noticias inconvenientes, desde el punto de vista del gobierno, son objeto de persecución y hostigamiento. No hay paz en los medios para hacer el trabajo que se espera de ellos. Constantemente, sin realizar proceso o juicio, se les quitan las señales a estaciones de radio, especialmente, en el interior del país. No hay derecho a la defensa en la práctica, con lo que también se viola la Constitución. Por otra parte, al no lograr la rendición de los periodistas por miedo a los atropellos, en oportunidades lo que hacen es limitar el uso de la frecuencia radial; suspendiéndola o simplemente clausurando medios audiovisuales.<sup>30</sup> Existe abundante recopilación bibliográfica y hemerográfica, sobre los atropellos del régimen en contra de los medios radiofónicos, espacio –el radial– donde se encuentra una mayor libertad de expresión. Siempre gracias al coraje y la decisión democrática de dueños, periodistas y comunicadores; además de publicistas y anunciantes. A menudo amenazados y hasta chantajeados por parte del gobierno para que retiren los anuncios de los medios. El Estado ha usado también, la pauta publicitaria gubernamental como medio para suprimir las posibilidades de libertad de expresión, logrando la desaparición, especialmente en la provincia, de numerosos medios impresos y audiovisuales.<sup>31</sup> Por otra parte, los medios audiovisuales son obligados a pasar toda la propaganda del régimen, usando de manera abusiva, la Ley de Responsabilidad de la Radio y la Televisión<sup>32</sup>. Se conoce y se sabe que existe una sistemática investigación sobre los atropellos ocurridos en los medios independientes, por parte de la ONG Espacio Público, con publicaciones sobre los hechos desde el año 2002, ya citados.<sup>33</sup>

---

<sup>29</sup> El periódico independiente y con línea informativa de oposición, *El Nacional*, sobrevive a duras penas, la disminución de sus páginas en la búsqueda de ahorrar papel es notable. Se le abre un procedimiento ante Conatel, el día 22 de mayo de los corrientes a *El Nacional Web*. En juicio absolutamente fuera de la realidad jurídica, se le condena a pagar una multa exorbitante, por parte del gobierno. También *El Universal* y *Últimas Noticias* de clara tendencia oficialista, han disminuido sus páginas por la imposibilidad de conseguir papel para imprimir. Han ocurrido otras fallas no atribuibles a la falta de papel, sino a problemas con aspectos técnicos en los periódicos, por falta de insumos, producto de la escasez, existente en el país.

<sup>30</sup> El día 6 de junio del presente año, (2018) ha denunciado el Colegio Nacional de Periodistas y las ONG Espacio Público y Expresión Libre, la interferencia realizada por la CANTV contra el medio digital *La Patilla*, sumamente popular y sustituto de numerosos medios tradicionales censurados.

<sup>31</sup> Ha sido dramática la situación que han vivido esos medios audiovisuales por la represión gubernamental. La provincia ha sufrido la desinformación noticiosa de manera terrible. Gracias a las redes sociales no han quedado completamente aislados.

<sup>32</sup> Llamada por el régimen Ley Resorte, fue legislada y pensada, (2007) como una manera de limitar la libertad de expresión en los medios audiovisuales.

<sup>33</sup> Ver: las publicaciones de la ONG Espacio Público, desde el año 2002.

## Situación de los periodistas y comunicadores

No escapan a las agresiones y maltratos los trabajadores de los medios, siendo los periodistas, comunicadores y locutores los más perseguidos.<sup>34</sup> Sin embargo, camarógrafos, fotógrafos y demás técnicos han sido víctimas, constantemente, del intento de hacer desaparecer a los medios independientes. ¿Puede hablarse, entonces de libertad de expresión? Para nada. Los espacios que siguen haciendo uso de una mediatizada y constantemente amenazada libertad de informar, opinar y de decir, cada día sufren las presiones del régimen. Por otra parte, un grupo importante de los periodistas y comunicadores, ante la terrible situación, han emigrado del país. Los jóvenes periodistas, recién salidos de las aulas universitarias, han iniciado el camino profesional bajo condiciones de censura y represión. Buscan conocer y aprender en la práctica, el ejercicio profesional, incluso dentro de un marco de represión y diferentes obstáculos en el trabajo de los periodistas.<sup>35</sup>

En medio de este panorama desolador, las nuevas tecnologías no han permitido que se haga la oscuridad total en materia de libertad de información.

Enfrentamos ahora, el uso y los riesgos de Twitter. Con sorpresa y tristeza hemos visto la persecución iniciada contra miembros de la sociedad civil por el simple hecho de expresar sus opiniones por esa vía. El periodista e investigador Luis Carlos Díaz,<sup>36</sup> ha señalado la enorme cantidad de usuarios que hacen uso de la red social Twitter en el país. Esta es una ayuda fundamental, en medio de la represión contra la libertad de expresión. Sin embargo, hay que tener en cuenta, que muchos usuarios de esos medios son manipulados con facilidad y les cuesta establecer las diferencias cuando se trata de informaciones falsas, distorsionadas o verdaderas. Por otra parte, no se puede ignorar el fenómeno de la aparición de los numerosos medios digitales. Periodistas, comunicadores, locutores, jóvenes empresarios y demás interesados en el tema comunicacional, se han activado y existe un importante número de medios digitales, es decir, portales. Especialmente interesante, son los periodistas que logran instalar y desarrollar, medios digitales o portales, usando la radio y la televisión. También son perseguidos en oportunidades, tanto los periodistas encargados de reportar los acontecimientos, como los propios dueños de esos medios.

<sup>34</sup> La persecución contra medios, periodistas, locutores y comunicadores en general, ha sido agresiva, desconsiderada y bastante diferenciada. Se ha creado un entramado jurídico, que han aplicado en numerosas oportunidades. Las agresiones físicas y verbales, para insultar a los medios, han ocupado por mucho tiempo los espacios de la televisión gubernamental. La última fórmula en esta etapa es, la compra de los medios. Aparentemente, estos negocios se hacían en dólares. Con las decisiones adoptadas desde Estados Unidos y Europa en contra de funcionarios corruptos, han cesado las ventas de medios, al menos no se supo de ninguna más. En Venezuela, está prohibida la venta de cualquier activo en moneda extranjera. El propio gobierno auspicia estas situaciones.

<sup>35</sup> La persecución, la violencia y la agresión no han cesado. La Guardia Nacional impide constantemente a los y las periodistas hacer su trabajo con tranquilidad. Los obligan a entregar el material logrado en las diversas situaciones. En muchas ocasiones, se los borran. Además de empujar y maltratar a periodistas, hombres y mujeres, sin distinción. Muy vergonzoso el hecho de que, los agentes del Estado, en oportunidades roban los instrumentos de trabajo de periodistas comunicadores: celulares, cámaras, micrófonos, grabadoras, entre otros. Surgen organizaciones no gubernamentales dedicadas a la defensa de la democracia. Algunas con énfasis en la libertad de expresión otras más centradas en la democracia.

<sup>36</sup> Se ha dedicado, este joven investigador y comunicador al tema y en Conferencia dictada en los Espacios de la UCAB, señaló lo que antes se expresa.

## Periodismo

El segundo concepto utilizado, el periodismo,<sup>37</sup> sufre uno de los ataques más terribles e inimaginables que se haya podido pensar en la historia de Venezuela. La otrora poderosa industria comunicacional del país, ha sido acorralada, prácticamente, desmantelada, a partir de diversas acciones que, en el año 2007, llegaron a su máxima agresión con la primera clausura de *Radio Caracas Televisión*. Cierre continuado, en el año 2009, al volver a suspender a *Radio Caracas TV Internacional*, cuando apenas se había empezado a recuperar del primer cierre. *Radio Caracas TV*, tenía importantes espacios de información y opinión. Reportajes audiovisuales a partir de la investigación periodística y destacados programas de opinión y de información, además de diferentes e interesantes materiales audiovisuales.<sup>38</sup> Seguidamente, se produjo la suspensión de 33 estaciones de radio y algunas estaciones de televisión regional. La escalada por imponer la hegemonía comunicacional, no se ha detenido.<sup>39</sup> Al darse cuenta, el régimen, de que existían empresarios, periodistas, dueños y ejecutivos no dispuestos a ceder ante las pretensiones totalitarias del régimen y que se mantenían con una línea de independencia –a pesar de la espantosa represión ejercida–, iniciaron el proceso de compra de medios independientes. No se puede obviar en esta revisión, que al lado de la obsesión de dominio de los medios, para transformarlos en propagandísticos, el régimen ha creado una enorme cantidad de medios, algunos de carácter comunitario, otros simplemente propiedad de los jerarcas, ocultando su intención de volverlos propaganda para el régimen. Eso se conoce como Sistema Nacional de Medios. Se desesperan por cuanto sus receptores y lectores –ni siquiera sus seguidores– los ven y escuchan fielmente, como ellos quisieran. Están totalmente entregados al propósito de “educar en la nueva ideología”, objetivo utilizado por los regimenes de corte neocomunista. **Una segunda conclusión, está referida a que el régimen ha decidido alcanzar la hegemonía comunicacional, sin importarle las consecuencias.** Esto sin tomar en cuenta lo que implica para la industria mediática del país. Fue vendida, en primer lugar, *Globovisión*, (televisora dedicada únicamente a la información noticiosa, al análisis político y a la opinión) luego le tocó el turno a *El Universal*, (diario de circulación matutina, con más de 100 años de existencia, antes con clara línea política y editorial más bien de tendencia conservadora). No está confirmado quiénes son sus nuevos dueños. Después, fue el turno de la entonces denominada Cadena Capriles, (grupo que pertenecía a los herederos de Miguel Ángel

---

<sup>37</sup> El periodismo, como indica su nombre, “lo que viene cada tiempo, de manera precisa” (*Periodicus*) es considerado parte fundamental de la industria cultural. En efecto, así se considera todo el proceso de producción de la información noticiosa, desde el momento en que el suceso raro, actual, preeminente, novedoso, aparece para ser transformado por los periodistas, en información noticiosa, con ética y tecnología del momento. Se puede comprender que desde la creación de la imprenta de tipos móviles de Johannes Gutenberg, hasta nuestros días, el proceso de transformación de la materia prima: el suceso informativo, hasta la elaboración de la información noticiosa, no hay duda de que se trata de una industria. Deberá siempre estar presente la ética, expresada en códigos, normas de autoregulación y leyes. La evolución de la tecnología de la información y la comunicación condicionará la instantaneidad, la perfección en la transmisión de la información noticiosa y deberá estar siempre dispuesta a nuevos desarrollos y desafíos tecnológicos.

<sup>38</sup> Los programas Alerta y Archivo Criminal son un antecedente importante en la televisión de Latinoamérica, en cuanto a periodismo investigativo para la televisión.

<sup>39</sup> *El Universal* el periódico diario más antiguo y con mayor prestigio, desde el punto de vista de su concepción, información y opinión, que circulaba en Caracas.

Capriles). Periódicos de orientación popular, como *Últimas Noticias*, *El Mundo* y *Líder* pasaron a ser propiedad de alguien desconocido. Secretismo que aún hoy continúa. Al acordarse la negociación y venta, de la Cadena, como se la llamaba pasó a ser Grupo Opinión. Las características, condiciones y circunstancias en las que se produjeron las mencionadas ventas, desde el inicio de las negociaciones, fueron parecidas en todos los casos. En primer lugar, el rumor no confirmado de la posible venta. Después el desmentido. Seguido de una negociación en gran secreto, en torno al proceso de compra-venta (se habló de que se exigió gran sigilo, y hasta un juramento a quienes participaron en dichos eventos). En ningún caso, se supo quién o quiénes eran los compradores. No se han dado a conocer esos nuevos dueños. La excepción fue *Globovisión*, se filtró quiénes eran sus propietarios, finalmente. También hubo rumores sobre el Canal 10, se llegó a asegurar, por parte del personal de la planta, la información sobre la posible venta de *Televen*. No se produjo la negociación. La misma gente que era la dueña, sigue al frente.<sup>40</sup> *Sotto voce* se comentó que los nuevos propietarios de estos medios impresos comprados, son gente del gobierno. No vinculados al periodismo, sino a la propaganda, necesaria para el desarrollo de su ideología revolucionaria. Otro aspecto que ha sido largamente debatido al respecto, es la posibilidad de haberlos comprado simplemente para cambiar la línea editorial. Esto ha resultado complejo: por una parte, una enorme cantidad de periodistas se fueron de los medios; por la otra, una importante cantidad de usuarios se alejaron como audiencias de los mencionados medios. Esto, parece no haber gustado a los nuevos dueños, que buscan mediante todas las posibilidades recuperar la gigantesca inversión realizada, además de su logro ideológico. Lo que ha salido al público, son los cambios en la estructura directiva de los medios, además del cambio de la política editorial e informativa. Los periodistas, algunos en cargos de confianza, se mantienen luchando por informar. Otros, al no aceptar la nueva gestión se van de estos medios. Las transacciones en secreto, dadas las condiciones logradas, hablan de inmensas fortunas sin justificación.<sup>41</sup> Probablemente, por eso la obsesión para que no se sepa cómo hicieron, cuánto pagaron y quiénes son los nuevos dueños. Es decir, ¿quiénes son los responsables de esas compras-ventas con total opacidad?<sup>42</sup>

Dramático, también lo que ocurre, por eso se insiste, con el llamado Sistema de Medios de Comunicación Nacional. La intención detrás de la hegemonía comunicacional es acabar con el periodismo, libre e independiente, “veraz, oportuno e imparcial” (2009:181), como reza nuestra Constitución. De lo que se trata, es de transformar una industria transmisora de informaciones noticiosas en un gran sistema de propaganda, tal como se ha señalado y ocurre

<sup>40</sup> Respecto a estas ventas hay dificultad para saber quiénes son los verdaderos dueños de los medios. Está la certeza de que se produjeron en dólares, previo a que, en Estados Unidos, se hiciera una lista de funcionarios venezolanos sancionados. Según las historias que se cuentan, a partir de un momento dado, no se pudieron seguir vendiendo en dólares. No tenían, los compradores, forma de comprobar o verificar de donde surgen esos capitales. ¿Corrupción o lavado? Ante el desastre de nuestra moneda, ellos mismos han dolarizado la economía.

<sup>41</sup> Corren numerosos rumores al respecto. Lo que es cierto es que la crisis del papel ha alcanzado a medios como *Últimas Noticias* vinculado al régimen, aparentemente por el gran desorden administrativo ocurrido en el grupo, anteriormente a la venta, tal como se ha señalado anteriormente.

<sup>42</sup> Recientemente, Rafael Ramírez, ex Ministro de Energía y ex-presidente de PDVSA, supuestamente caído en desgracia, declaró que sabía todo sobre la compra-venta de los medios, de donde salió el dinero para la transacción y demás detalles. No dio más información al respecto y se ha quedado en silencio.

en los países de corte totalitario. Es de las cuestiones más tristes que podemos constatar. Se evidencia al ver o leer, los mal llamados medios del Estado, (que corresponderían –en otras circunstancias– al pueblo de Venezuela), y que divulgan esa ideología obsoleta y anacrónica, además de absolutamente alienada: castro-chavismo-madurismo-comunismo. No hay posibilidad ninguna de que, los mal llamados “medios del estado” tengan algún tipo de apertura hacia la verdadera información noticiosa y acepten la trascendencia que para la verdadera democracia tiene la libertad de expresión y la de información.

Se puede adelantar una tercera conclusión, la intención del régimen es aplicar la “hegemonía comunicacional”, como se ha dicho y lo que pretende es transformar el aparato informativo noticioso en una gran industria de propaganda ideológica, en lo que son expertos los cubanos del G2.<sup>43</sup> Ninguna novedad. Han estado metidos en la dinámica del país, gracias a la falta de autonomía, auto respeto y concepto claro de la soberanía por la gente vinculada al gobierno.

## Crisis

La crisis, es el tercer punto a tratar. No se puede decir que el periodismo en Venezuela, en este momento está en crisis. Tampoco la democracia. Según el criterio conocido y debatido ampliamente en múltiples foros y escenarios, ocurre una verdadera debacle, consecuencia, justamente, de la ausencia de democracia, que trastorna todos los parámetros y referentes de una sociedad abierta y democrática. Ni siquiera en el sentido más restringido se puede hablar, en este momento de crisis de la democracia.<sup>44</sup> Más bien se trata del acorralamiento y la destrucción de las leyes y la Constitución Nacional, para provocar una situación totalmente fuera de control, puesto que produce una dictadura de nuevo tipo. No se trata de la tradicional dictadura, las conocidas anteriormente en Venezuela: el país enfrenta algo diferente. La dictadura de Pérez Jiménez, por ejemplo, no arruinó al país, fue todo lo contrario. Había comida y medicinas en abundancia, la infraestructura del país avanzó de manera extraordinaria; al punto que hoy sigue estando vigente, a pesar del actual descuido y falta de mantenimiento. Hubo –durante ese régimen– represión constante a la libertad de expresión. Sometía a los medios existentes a la censura, lo que ocasionaba una crisis permanente. Entonces, sí se podía hablar de crisis de la democracia y del periodismo. Sin embargo, no se quería cambiar el sistema de gobierno y mucho menos acabar con el periodismo informativo, tampoco transformar los medios de comunicación en medios de propaganda. Por lo contrario, el sistema actual, se orienta hacia un gobierno neocomunista, con rasgos fascistas, por contradictorio que esto parezca y cuya única finalidad es mantener el poder, a costa de cualquier cosa. De allí que, permanentemente, se observen rasgos de autoritarismo y con mucha preocupación, de totalitarismo. Aparentemente, la destrucción del aparato productivo,

---

<sup>43</sup> El G2 cubano, está formado por quienes asistieron a los cursos de la KGB soviética y la Stasi alemana, (ambas policías políticas temibles de los regímenes del socialismo real).

<sup>44</sup> La crisis de la democracia ocurrió con anterioridad al ascenso al poder de Hugo Chávez Frías. Entonces, sí se podía hablar de crisis en la democracia en Venezuela. Lamentablemente, los dirigentes políticos y los llamados “notables” no entendieron los riesgos de aquel momento. Lo que fue muy bien aprovechado por la anti política, de quien fue representante importante el difunto Chávez.

pasa por una forma ya conocida, tanto en la Unión Soviética (URSS), como en China y más cerca en Cuba, para utilizar el hambre como la mejor forma de controlar al pueblo. No les importa, que se les acuse de ineficientes e ignorantes, eso los satisface, por cuanto así la gente olvida la maléfica intención detrás del desabastecimiento que conduce a la hambruna. Se pregunta la gente, ¿cómo es que nadie en el gobierno sabe manejar el problema agroalimentario? No es un problema de saber, o conocimientos, no quieren que eso se organice o se supere.<sup>45</sup> Buscan doblegarlos por vía del sometimiento absoluto, nadie los puede derrotar (lo que es mentira). También ocasionan, además de la hambruna, muchas muertes por el descuido de la salud. Los hospitales se encuentran en estado de total abandono y hay escasez de medicinas, acompañadas de hiperinflación. Estrategia usada en otros países donde pretendieron instaurar eso que llaman, comunismo o socialismo del siglo XXI (se le llamó socialismo real). Pasarse el día, del auto-mercado al siguiente mercado, en la búsqueda de la comida y de farmacia en farmacia, para encontrar las pocas medicinas existentes. Después comprobar que el dinero no alcanza. La gente muere. Ellos, los del gobierno, niegan la crisis humanitaria y no quieren, ni aceptan ayuda. Esto demuestra una política de estado, implementada para lograr la sumisión de todo un país, tal cual hicieron en los tiempos de la URSS. Queda claro que odian al pueblo y al país. El tema queda abierto para psiquiatras y psicólogos, pues escapa a este análisis.

En un comienzo, el gobierno del Teniente-Coronel Chávez utilizó “formas democráticas” para ocultar su verdadera esencia. Sin embargo, la pasión por la Revolución Cubana y por el dictador Castro, su actitud de caudillo y el militarismo, hacían temer este desenlace equivocado, dictatorial y anti democrático en el que el régimen ha terminado. Se encuentra claramente expuesto y desnudado. El planeta entero, a partir de la represión y el devaluamiento de los actos de corrupción puestos de relieve, especialmente durante el año 2017, sabe que la democracia venezolana, no existe. Si entendemos por crisis, su significado inicial, refiere a oportunidades –a veces– para lograr cambios y mejoras, producto de situaciones conflictivas y dilemáticas, que luego alcanzan grandes beneficios. Seguramente, muchos personeros del gobierno tendrán ahora una mejor situación económica. Hay que señalar, que es imposible, en la mayoría de los casos, que tengan una nueva condición económica de manera honesta y correcta.<sup>46</sup> Realmente, sería una bonanza –no justa, ni integral– consecuencia de la corrupción: comisiones, que no son tales, más bien coimas, mordidas y aprovechamiento de situaciones trágicas como la de los llamados “bachaqueros” que lucran, del hambre y la miseria a la gente

<sup>45</sup> Dos generales, quienes al comienzo del gobierno de Hugo Chávez fueron funcionarios y colaboraron con él, Raúl Isaías Baduél (hoy prisionero del régimen) y Guaicaipuro Lameda, ex-presidente de PDVSA, han dado importantes declaraciones, especialmente a los medios audiovisuales, donde contaban la situación del hambre en Cuba. Algunos aportes planteados por ellos, para solucionar la crisis agroalimentaria, en la isla, fueron rechazados. El argumento, muy claro. Mantenían al pueblo ocupado, sin fuerzas y no tenían capacidad de lucha. Se equivocaron con Venezuela.

<sup>46</sup> Hay en el país, un sector de jóvenes emprendedores, que no se han sometido a la situación y luchan constantemente por lograr avances con ética. Son particularmente, notables los jóvenes dedicados a las modas, la gastronomía, la música, la poesía, la literatura, a pesar de la crisis del Sistema de Orquestas y a cuestiones de orden informático, entre otros aspectos conocidos.

más vulnerable.<sup>47</sup> Son apenas indicios de cómo la situación se ha vuelto insostenible y sin ningún tipo de ética.

Lo que, en efecto, parece en crisis es el pensamiento de la izquierda y del llamado socialismo del siglo XXI. Da la sensación, en algunas oportunidades, de que se trata de un tema de Latinoamérica, exclusivamente. No obstante, a pesar de la situación descrita, al ver y escuchar los problemas que atraviesa el sector de izquierda en Europa, especialmente en España, Francia e Italia, nos preguntamos con sinceridad si no es la hora de que esta crisis de la ideología de izquierda, que se inició en 1989, a la caída del Muro de Berlín y la desaparición de la Unión Soviética y las llamadas democracias del este, sea enfrentada y analizada seriamente, con rigor. Dirigentes y líderes, deberían entender muchos aspectos que resultaron un fracaso en el mundo, con el fin de dar una orientación adecuada a toda esa gente que vive en un sueño imposible, irreal, anacrónico y frustrante. Es decir, la utopía cerrada.<sup>48</sup> ¿Les interesa a esos líderes que los pueblos crezcan, maduren, salgan del estado que están? Si no hay una revisión de los postulados teórico- prácticos, probablemente desaparecerán, como ha ocurrido con China, que ha desmontado el llamado socialismo, aún cuando se siga autodenominando “comunista”. Más dramático aún es el final y la desaparición de la URSS y el Muro de Berlín.

Está claro, deberá cambiarse, el sistema de gobierno existente, que no permite ninguna esperanza para la democracia, el periodismo o el país. La finalidad de los demócratas es reconstruir a Venezuela y devolverle su enorme prosperidad y riqueza. Ampliar la democracia para hacerla viva, abierta y realista.

## Fuentes

CAÑIZALES, Andrés

2014 *Historia del presente: la libertad de expresión e información en Venezuela 1999-2007*. Caracas, Ediciones de la UCAB.

COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS

2013 *Código de ética del periodista venezolano*. [Documento en línea]. Consultado: 10 de marzo de 2017. Recuperado en: [http://cdn1.cnpven.org/archivos/80/original\\_codigoeticafinal.pdf](http://cdn1.cnpven.org/archivos/80/original_codigoeticafinal.pdf).

---

<sup>47</sup> Existe en la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional un proceso de investigación desde esa Comisión (un inventario en el planeta) presidida por el Diputado Freddy Guevara, (hoy en el exilio), sobre el dinero existente en bancos de los llamados “paraísos fiscales” de cuentas de miembros del gobierno y PDVSA. También las hijas del difunto Chávez, tienen fortunas inimaginables. Están expuestas a denuncias y probables auditorías. Ante la nueva situación lograda en los organismos internacionales, muchas de esas fortunas están sometidas a revisión y se ha descubierto que son producto de la corrupción o forman parte del lavado de dólares.

<sup>48</sup> El concepto de “utopía cerrada” es de Daniel Prieto Castillo. Se opone a la posible “utopía abierta”.

CHAVERO, Rafael

2006 *El Reino de la Intolerancia*. “El problema de la Libertad de Expresión en Venezuela”. Caracas, Editorial Aequitas C.A.

INSTITUTO DE IBEROAMÉRICA

1961 Constitución de la República de Venezuela. [Documento en línea]. Consultado: 17 de marzo de 2018. Recuperado en: <http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/constituciones/Venezuela1961.pdf>.

MERRILL, JOHN y RALPH, Barney (Comps.)

2009 *La Prensa y la Ética: Ensayos sobre la moral de los medios masivos de comunicación*. Buenos Aires, Editorial Eudeba.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

1999 *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. [Documento en línea]. Consultado: 17 de marzo de 2018. Recuperado en: [www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2011/04/CONSTITUCION.pdf](http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2011/04/CONSTITUCION.pdf).

NAÍM, Moisés.

2013 *El fin del poder*. Caracas, Libros *El Nacional*.